



AVD·ZEA

Academia
Vasca de
Derecho

Zuzenbidearen
Euskal
Akademia



Ilustre Colegio de la
Abogacía de Bizkaia
Bizkaiko Abokatuen
Elkargo Ohoretsua



ILUSTRE COLEGIO
NOTARIAL DEL PAÍS VASCO

Curso de

PRAXIS DE DERECHO CIVIL Y FISCAL VASCO

Online

Del 23 de febrero al 27 de abril de 2021 – 32 horas

La publicación de la Ley 5/2015, de 25 de junio, de Derecho Civil Vasco y de la Ley 7/2015, de 30 de junio, de relaciones familiares en supuestos de separación o ruptura de los progenitores, ha supuesto un hito por cuanto tiene de conformación de un sistema de Derecho Civil propio aplicable en todos los territorios de la Comunidad Autónoma Vasca.

Desde su entrada en vigor ha cambiado radicalmente la manera de enfocar la planificación de las relaciones familiares y sucesorias, así como la resolución de las situaciones surgidas a raíz del fallecimiento, de la distribución de la masa hereditaria o de la ruptura del matrimonio, entre otras, con el añadido de la ampliación del marco territorial en el que pueden aplicarse determinadas instituciones hasta entonces constreñidas a una reducida zona geográfica de algunos Territorios Históricos.

La nueva situación exige, en consecuencia, que los operadores jurídicos deban no solo conocer los nuevos textos legales y su interpretación, sino también y más importante, su aplicación práctica. Conocimientos y aplicación práctica que no deben constreñirse exclusivamente al ámbito civil, sino que debe extenderse al fiscal y tributario, máxime en un marco competencial propio derivado del Concierto Económico que lo hace incluso más complejo.

La Academia Vasca de Derecho y el Ilustre Colegio de la Abogacía de Bizkaia, a través de su Escuela de Práctica Jurídica, la Facultad de Derecho de la Universidad de Deusto y el Ilustre Colegio Notarial del País Vasco, conscientes de la necesidad que existe de formar a los profesionales en cuestiones prácticas relacionadas con el Derecho Civil Vasco, han aunado esfuerzos para poner a disposición de los operadores jurídicos los instrumentos mediante los cuales y a través de la praxis, puedan adquirir los conocimientos y la técnica necesarios para actuar con seguridad en los dos ámbitos en los que incide esta nueva normativa, la Civil y la Fiscal

OBJETIVOS

Este curso pretende aportar la visión práctica de la aplicación del Derecho Civil Vasco, en sus aspectos sustantivo y fiscal, con el objetivo de formar a los diferentes profesionales del ámbito jurídico en las habilidades propias de este Derecho, así como dotarles de las herramientas e instrumentos precisos que les permitan actuar con seguridad ante las nuevas situaciones que se vayan planteando a la vista de su normativa

Todo ello adquiere mayor relieve en el momento en el que, tras la entrada en vigor de la Ley 5/2015 de Derecho civil vasco, existen ya una serie de instituciones en materia de familia, sucesiones y otras, que conforman un corpus jurídico común a todos los ciudadanos de la Comunidad Autónoma Vasca en materia de Derecho privado, y cuya aplicación va a tener necesarias e inexcusables consecuencias tributarias en la renta y el patrimonio de estos mismos ciudadanos, que pudieran ser diferentes por cuanto la competencia normativa y de exacción de los impuestos implicados, reside en las instituciones de cada uno de los Territorios Históricos.

Así las cosas, debe subrayarse la estrecha correlación que existe entre las vertientes civil y fiscal que se da en esta materia, y que viene a constituir el eje del curso por la transcendencia práctica que tiene a la hora de diseñar estrategias que abarquen la totalidad de los aspectos de la transmisión sucesoria del patrimonio, elemento decisivo para una adecuada ordenación, sea de la convivencia familiar, sea de la transmisión empresarial. Y todo ello partiendo de un Derecho civil vasco adaptado a las necesidades de la sociedad actual y con una regulación impositiva propia derivada del Concierto Económico.

METODOLOGÍA

El método de aprendizaje parte de la práctica. Las ponencias combinarán la transmisión de los conocimientos teóricos, y su puesta en práctica, a través del estudio y resolución de casos y situaciones reales. No en vano, el claustro de profesores está formado por notarios, registradores, abogados, personal de la Administración y de la Universidad, que aúna experiencia docente, y sobre todo conocimiento práctico, estando habituados a resolver diariamente todo tipo de cuestiones relacionadas con la aplicación del Derecho civil vasco.

Cada una de las dieciséis sesiones en la que se divide el curso constará de una breve parte introductoria teórica y de otra práctica más extensa. Las sesiones tendrán una duración estimada de dos horas y al final de cada una de ellas se abrirá un turno de preguntas y debate.

En la primera se recordarán y pondrán en común las instituciones y otros instrumentos con contenido práctico, que luego deberán aplicarse en la segunda.

La parte práctica partirá del planteamiento de supuestos reales a desarrollar por el ponente, que serán resueltos por el conjunto de los asistentes con la ayuda de éste, y en la que surgirán cuestiones, cuya solución facilitará el trabajo diario del profesional en este ámbito del Derecho Civil Vasco, en sus dos vertientes, Civil y Fiscal.

En esta edición del curso, y dada la situación sanitaria, las clases que componen las sesiones se impartirán en formato de videoconferencia desde la sede de la Academia Vasca de Derecho. Los alumnos dispondrán con la debida antelación de la documentación necesaria para seguir la clase, mediante el envío y recepción en su dirección de correo electrónico. Igualmente, y media hora antes de cada sesión, recibirán en esa misma dirección, el link correspondiente para conectarse a la hora señalada para su inicio. Para conectarse solamente será necesario disponer de un ordenador, tableta o teléfono móvil con conexión a internet, que disponga de audio y micrófono.

CALENDARIO

FEBRERO						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28

MARZO						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

ABRIL						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

De 17.30 a 19.30 horas

PROGRAMA

SESIÓN 1: Martes 23/02/2021

Ámbito de aplicación personal y territorial del Derecho Civil Vasco

Francisco de Borja Iriarte Ángel

SESIÓN 2: Jueves 25/02/2021

La sucesión en el Derecho Civil Vasco, con especial referencia a la testada

Mario Martínez de Butrón Martínez

SESIÓN 3: Martes 02/03/2021

La sucesión por comisario

Jesús Fernández de Bilbao y Paz

SESIÓN 4: Jueves 04/03/2021

La sucesión forzosa

Andrés M^a Urrutia Badiola

SESIÓN 5: Martes 09/03/2021

Los pactos sucesorios

Francisco Javier Oñate Cuadros

SESIÓN 6: Jueves 11/03/2021

Sucesión intestada, reservas y reversiones

Miren Larrabeiti Astoreka

SESIÓN 7: Martes 16/03/2021

El régimen económico matrimonial en el Derecho Civil Vasco

Oscar Monje Balmaseda

SESIÓN 8: Jueves 18/03/2021

La troncalidad en Bizkaia, Aramaio y Llodio. Las otras especialidades territoriales (Ayala y Gipuzkoa)

José Miguel Gorostiza Vicente

SESIÓN 9: Martes 23/03/2021

Parejas de hecho y Derecho Civil Vasco

Gontzal Aizpurua Ondaro

SESIÓN 10: Jueves 25/03/2021

Separación, nulidad y divorcio en el Derecho Civil Vasco

Kepa Ayerra Michelena

SESIÓN 11: Martes 30/03/2021

La sucesión en el Derecho Civil común y los derechos civiles territoriales. Análisis comparativo

Francisco Lledó Yagüe

SESIÓN 12: Martes 13/04/2021

Derecho transitorio e intertemporal en la aplicación del Derecho Civil Vasco

Diego M^a Granados de Asensio

SESIÓN 13: Jueves 15/04/2021

Aplicación del Derecho Civil Vasco: Análisis jurisprudencial

Elixabete Piñol Olaeta y Nieves Paramio Junquera

SESIÓN 14: Martes 20/04/2021

Taller de redacción de documentos de Derecho Civil Vasco

Andrés M^a Urrutia, Miren Larrabeiti, José Miguel Gorostiza y Jesús Fernández Bilbao

SESIÓN 15: Jueves 22/04/2021

Régimen fiscal de Derecho Civil Vasco (I)

Fco. Javier Muguruza Arrese, José Javier García Ross y Alberto Atxabal Rada

SESIÓN 16: Martes 27/04/2021

Régimen fiscal de Derecho Civil Vasco (II)

Fco. Javier Muguruza Arrese, José Javier García Ross y Alberto Atxabal Rada

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

- Formación Online en horario de 17.30 a 19.30 horas – martes y jueves.
- Número de plazas: 50
- Derechos de inscripción:
 - Colegiados/as ICABizkaia, Ilustre Colegio Notarial de País Vasco, personal de notarías y miembros de la Academia Vasca de Derecho 310,00 €
 - Otros profesionales 390,00 €
- Dirección y organización: Andrés M^a Urrutia Badiola y Diego M^a Granados de Asensio (directores), José Javier García Ross y José Miguel Gorostiza Vicente (coordinadores)
-
- Los colegiados/as del Ittre. Colegio Notarial de País Vasco, el personal de notarías, los miembros de la AVD-ZEA y otros profesionales deberán hacer la inscripción por correo electrónico en la siguiente dirección: secretaria@avd-zea.com Tel. 94 425 57 15

PONENTES



AIZPURUA ONDARO, Gontzal. Abogado en ejercicio. Miembro de la Comisión Permanente de la Corte de Arbitraje del ICABizkaia. Miembro del Grupo de Estudios de Derecho Civil Vasco del ICABizkaia. Miembro de la Junta Directiva de la AVD-ZEA.



GARCIA ROSS, José Javier. Abogado en ejercicio. Doctor en Derecho. Profesor de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Deusto. Profesor en varios Master en fiscalidad. Miembro de la Junta Directiva de la AVD-ZEA.



LARRABEITI ASTOREKA, Miren. Licenciada en Derecho, especialidad jurídico-económica, por la Universidad de Deusto. Oficial de Notaria. Ponente en materia de pactos sucesorios en diferentes cursos y jornadas.



ATXABAL RADA, Alberto. Doctor en Derecho. Profesor titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Deusto. Autor de varios libros y artículos sobre la fiscalidad del Derecho Civil Vasco. Miembro de la Junta Directiva de la AVD-ZEA.



GOROSTIZA VICENTE, José Miguel. Abogado en ejercicio. Secretario del Grupo de Estudios de Derecho Civil Vasco del ICABizkaia, y miembro de la Junta Directiva de la AVD-ZEA.



LLEDÓ YAGÜE, Francisco. Académico Correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Miembro de la AVD-ZEA, Presidente del Bufete Jurídico Lledó Abogados, Catedrático de Derecho Civil y exDecano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Deusto.



AYERRA MICHELENA, Kepa. Abogado en ejercicio. Doctor en Derecho Civil por la Universidad de Deusto. Profesor en diferentes cursos sobre derecho de familia. Especialista en Mediación Familiar y con Menores.



GRANADOS DE ASENSIO, Diego M^a. Notario. Decano Presidente del Ilustre Colegio Notarial del País Vasco y miembro del Consejo General del Notariado y de su Comisión Permanente. Miembro de la AVD-ZEA.



MARTINEZ DE BUTRÓN MARTÍNEZ, Mario. Licenciado en Derecho, especialidad jurídico-económica por la Universidad de Deusto. Notario de Santurtzi. Decano del Ilustre Colegio Notarial de País Vasco en el periodo 2012-2016. Presidente del Rotary Club de Portugalete.



FERNANDEZ DE BILBAO Y PAZ, Jesús Javier. Abogado en ejercicio. Miembro del Grupo de Estudios de Derecho Civil Vasco del ICABizkaia. Autor de un libro y varios artículos sobre Derecho Civil Vasco. Miembro de la Junta Directiva de la AVD-ZEA.



IRIARTE ANGEL, Borja. Licenciado en Derecho. Magistrado de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco. Máster en Asesoría Fiscal. Miembro de la Junta Directiva de la AVD-ZEA.



MONJE BALMASEDA, Oscar. Doctor en Derecho. Profesor Titular de Derecho Civil de la Facultad de Derecho de la Universidad de Deusto y en diversos Masters y Cursos de Postgrado. Miembro de la AVD-ZEA.



MUGURUZA ARRESE, Javier. Abogado en ejercicio. Profesor de varios Master en fiscalidad. Miembro de la Junta Directiva de la AVD-ZEA y miembro de la Junta de Gobierno del ICABizkaia.



OÑATE CUADROS, Francisco Javier. Notario de Donostia-San Sebastián. Colaborador en varias revistas jurídicas con artículos sobre derecho civil y documental. Ponente de diversos cursos y conferencias sobre pactos sucesorios.



PARAMIO JUNQUERA, Nieves. Abogada en ejercicio. Miembro del Grupo de Estudio de Derecho Civil Vasco, del Grupo de Estudio de Derecho Colaborativo y del Grupo de Estudio de Familia del ICABizkaia. Miembro de la Asociación de Derecho Colaborativo de Euskadi. Miembro de la AEAFA y Tesorera de la Delegación en Bizkaia. Miembro de la AVD-ZEA. Autora de varios artículos y ponente en varias jornadas y cursos.



PIÑOL OLAETA, Elixabete. Abogada en ejercicio. Parlamentaria vasca (1995-2008). Miembro del Consejo de Administración de EITB: 2009-2016. Co-fundadora del grupo de Mujeres por la Paz Euskal Herriko Emakumeen Ahotsak. Miembro del Grupo de Estudios de Derecho Civil Foral y miembro de la comisión Abokatu Euskaldunak del ICABizkaia. Miembro de la AVD-ZEA. Autora de varios artículos y ponente en varias jornadas y cursos

URRUTIA BADIOLA, Andrés. Notario. Doctor en Derecho y Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Deusto. Autor de varias publicaciones en euskera y castellano sobre temas de Derecho civil. Presidente de la AVD-ZEA. Presidente de la Real Academia de la Lengua Vasca-Euskaltzaindia.



COLABORAN



ESCUELA DE PRÁCTICA JURÍDICA / PRAKTIKA JURIDIKORAKO ESKOLA
"Pedro Ibareche"

 **Deusto**
Facultad de Derecho
Zuzenbide Fakultatea